

INFORME DECOMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESSART S.A

En mi calidad de comisario de ESSART S.A y en el cumplimiento de la función que me asigna la ley de compañías vigentes, cumpla en informarle que se ha analizado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2008.

Mi revisión la he efectuado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. La empresa no ha tenido movimientos económicos como se refleja en los EEFF durante el 2008.

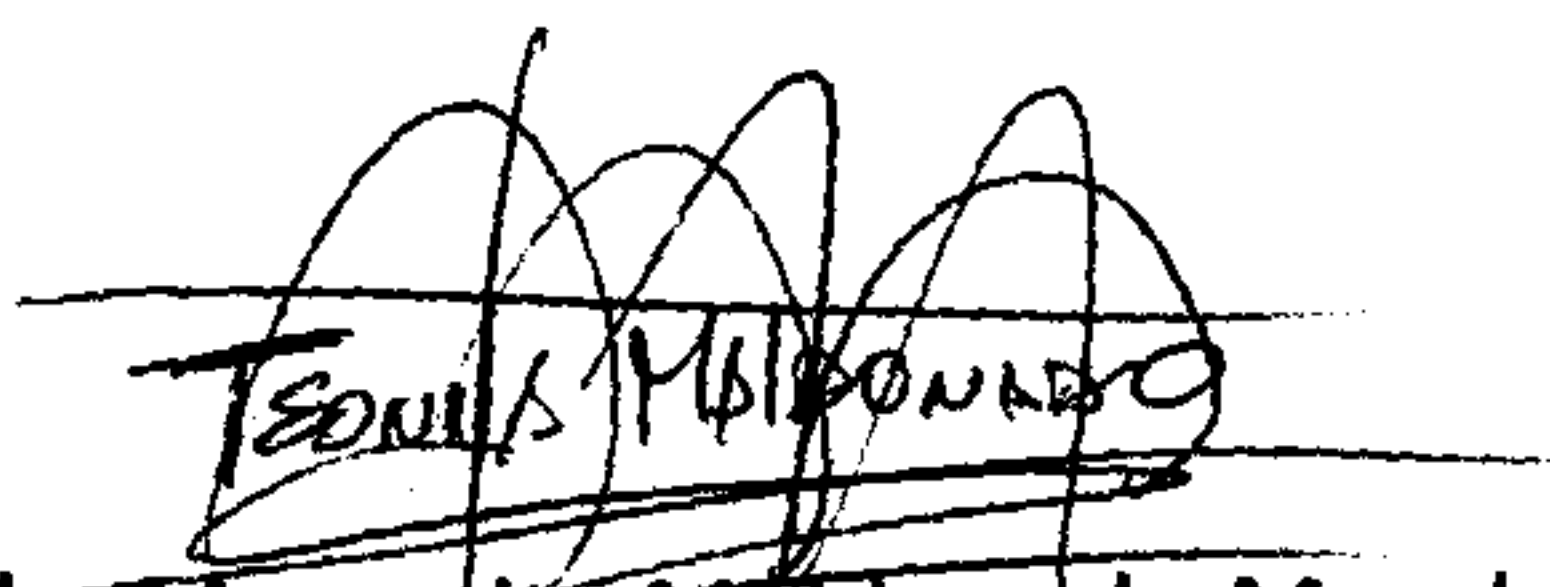
La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Accionistas y contabilidad se llevan de acuerdo con disposiciones legales existentes. En términos generales, los controles y procedimientos internos implantados por la gerencia son los adecuados.

En mi opinión, los EEFF que se acompañan, presentan la situación financiera de la compañía ESSART S.A al 31 de diciembre del 2008.

Por lo expuesto, pongo a consideración de la junta general de accionistas, la aprobación final del Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2008.

Portoviejo, 23 de febrero del 2009

Atentamente,



Egda. Margarita Maldonado Mendoza

COMISARIO

